

COMISIÓN DE VIVIENDA Y CONSTRUCCIÓN
(Primera Legislatura Ordinaria del Período Anual de Sesiones 2023-2024)

ACTA
TERCERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA MARTES 12 DE SETIEMBRE DE 2023

Resumen de Acuerdo:

- Aprobación del acta de la segunda sesión ordinaria celebrada el día martes 5 de setiembre del 2023.

I. APERTURA

En Lima, siendo las 15 horas y 30 minutos, en el Hemiciclo "Raúl Porras Barrenechea" del Palacio Legislativo, a través de la Plataforma Virtual "Microsoft Teams" bajo la presidencia de la congresista María Agüero Gutiérrez, con la asistencia de los congresistas titulares Juan Burgos Oliveros, Idelso García Correa, José Arriola Tueros, María Acuña Peralta, Sigrid Bazán Narro, Guido Bellido Ugarte, Digna Calle Lobatón, Nilza Chacón Trujillo, María Córdova Lobatón, Víctor Flores Ruíz, Noelia Herrera Medina, Pedro Martínez Talavera, Martha Moyano Delgado, Luis Picón Quedo, Kelly Portalatino Ávalos, Hilda Portero López, Nivardo Tello Montes y el congresista José Cueto Aservi¹, con el quórum reglamentario se inicia bajo la modalidad semipresencial, la tercera sesión ordinaria de la Comisión de Vivienda y Construcción.

II. ACTA

La Presidenta somete a consideración el acta de la segunda sesión ordinaria celebrada el martes 5 setiembre de 2023. Es aprobada.

III. DESPACHO

La Presidenta expresa que se ha remitido a los correos electrónicos de los congresistas y de sus asesores, la sumilla de los documentos recibidos y emitidos al 11 de setiembre de 2023. Además, señala que si algún congresista desea copia de algún documento lo solicite a la secretaria técnica.

Asimismo, da cuenta del ingreso del Proyecto de Ley 5811/2023-CR, que propone la "Ley que establece la obligatoriedad de válvulas expulsoras de aire en los medidores de consumo de agua potable con el fin de optimizar la facturación"; Proyecto de Ley 5821/2023-CR, que propone la "Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la ejecución del proyecto de inversión ampliación de la frontera agrícola Lomas de Ilo-Moquegua para la construcción de la presa Chilota y autoriza la expropiación de inmuebles"; Proyecto de Ley 5830/2023-CR, que propone la "Ley que establece el plazo para las transferencias a las municipalidades provinciales de los predios en contingencia conforme a la Ley 30711"; y el Proyecto de Ley 5850/2023-CR, que propone la "Ley que modifica el numeral 3.2.2 inciso 3.2 del artículo 3 de la Ley 28687, Ley de desarrollo y complementaria de formalización de la propiedad informal, acceso al suelo y dotación de servicios básicos". Al respecto, la Presidenta expresa que se procederá a solicitar las opiniones técnicas respectivas, información que una vez recibida, será considerada para la elaboración del dictamen.

¹ El señor congresista participó de la sesión de conformidad a lo establecido en el literal a) del artículo 22 del Reglamento del Congreso de la República.
Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre 2do piso Ofic. 206

Seguidamente la Presidenta solicita al secretario técnico dar lectura a los oficios recibidos por la comisión: Oficio N°502-2023-2021-ADP-D/CR de Oficialía Mayor, haciendo de conocimiento que el Pleno del Congreso, en su sesión celebrada el 7 de setiembre de 2023, aprobó la modificación en la conformación de esta comisión ordinaria: ingresa como accesitaria la congresista Elva Edith Julón Irigoín, a propuesta del grupo parlamentario Alianza para el Progreso y el Oficio N° 777-2023-2024-ADP-CD/CR de Oficialía Mayor haciendo de conocimiento que el Consejo Directivo en su sesión realizada el 4 de setiembre de 2023 acordó, respecto al pedido de información presentado por la congresista María Grimaneza Acuña Peralta, que el funcionario concurra a esta comisión ordinaria para responder personalmente, de conformidad con lo previsto en el segundo párrafo del artículo 87 del Reglamento del Congreso: el Director Ejecutivo del Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento (Otass) informe respecto al cronograma de actividades de las maquinarias de hidrojet de la empresa Epsel S.A. de Lambayeque, respecto de los meses febrero y marzo de 2023; y la Ministra de Vivienda, Construcción y Saneamiento para que informe respecto a las medidas de control que se vienen implementando al Director Ejecutivo del Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento (Otass).

IV. INFORMES

La Presidenta informa sobre su participación el día jueves 07 de setiembre del año en curso, en la inauguración del Foro Juntos por el Agua y Saneamiento realizado por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

El congresista Pedro Martínez Talavera informa que en su visita a Loreto constató la lamentable situación de los asentamientos humanos, zonas rurales y centros poblados por desidia de las autoridades, pocos pueblos cuentan con agua y desagüe, existen pocas carreteras asfaltadas. Las personas realizan sus necesidades en silos que desembocan en los ríos donde la población se baña, lava su ropa, cocina y bebe agua.

V. PEDIDOS

- De la congresista Hilda Portero López solicitando se reitere al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento el oficio 55-2023-2026-CR, de su despacho congresal, sobre el hallazgo de módulos de viviendas y cisternas de agua desde el 2017 en el COER de Lambayeque y a la fecha no tiene respuesta. Además, reitera pedido a la Autoridad Autónoma del Agua (ANA), al Ministerio de Desarrollo Agrario (Midagri), al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y, a la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios (desactivada) ejecuten actividades en beneficios de la prevención en todas las obras en las riberas de los ríos Chancay, Chullama, 3 Palos, Palaria, Reque, Cayanta, no se nota el trabajo estando a puertas del Niño Global, como lo ha expresado la Contraloría General de la República.
- Del congresista Pedro Martínez Talavera solicitando que la ministra de Vivienda, Construcción y Saneamiento, visite Loreto y constate el descuido por parte del Ejecutivo; además, solicita que se realice una sesión descentralizada de las comisiones Vivienda y Construcción y Agraria, e invite al Organismo de Formalización de la Propiedad Informal (Cofopri) y otras instituciones de Loreto.
- De la congresista María Acuña Peralta solicitando se invite a la Asociación Nacional de Entidades Prestadoras de Saneamiento del Perú (Anepssa), en representación de las Empresas Prestadoras (EPS) y a la Adjuntía del Medio Ambiente, Servicios Públicos y Pueblos Indígenas de la Defensoría del Pueblo, para que brinden opinión sobre los avances y aplicación del Decreto Legislativo 1280. Asimismo, señala que Registros Públicos ha observado la inscripción del gerente de la empresa prestadora (EPS) GRAU; por ello, pide que se solicite un informe al Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de

Saneamiento (Otass) y a la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (Sunass), sobre las acciones a tomar por la no inscripción en registros públicos del gerente, así como información del juez que otorgó la reposición al gerente de la Entidad Prestadora (EPS) Grau. El congresista Idelso García Correa refuerza el pedido de la congresista María Acuña sobre la Entidad Prestadora (EPS) GRAU porque ha negado la inscripción en registros públicos y solicita que el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento nombre al gerente.

- De la congresista Digna Calle Lobaton solicitando dictaminar el Proyecto de Ley 1210/2021-CR, autógrafa observada por el Poder Ejecutivo.

VI. ORDEN DEL DÍA

La Presidenta señala que, en la primera sesión extraordinaria realizada el día 31 de agosto de 2023, a pedido de las congresistas María Córdoba Lobatón, María Acuña Peralta e Hilda Portero López, se ha invitado a la sesión de hoy al Director Ejecutivo del Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento (OTASS), señor Carlos Benites Saravia y al Presidente Ejecutivo de la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (SUNASS), señor Mauro Orlando Gutiérrez Martínez para que informen.

En ese sentido, se ha previsto como primer tema de agenda, la presentación del Director Ejecutivo del Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento (Otass), señor Carlos Benites Saravia, informe sobre los siguientes temas: Informe sobre las acciones que el Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento (Otass) está adoptando para mejorar las capacidades técnicas de las Entidades Prestadoras de Servicios de Saneamiento (EPS), en especial de la EPS de Chiclayo que permita dar solución a los problemas de colapso de desagüe que se presentan en diversas localidades de Chiclayo; opinión sobre la exhortación de la Defensoría del Pueblo (2019) a la Superintendencia Nacional de Servicios y Saneamiento (SUNASS) y al Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento (OTASS), a fin de velar por la salud pública en la región Tumbes, en especial en el barrio de "San José" donde se registra de manera recurrente colapso de buzones del sistema de alcantarillado, generando el afloramiento de aguas residuales; informe sobre las acciones realizadas por Sunass y Otass de manera conjunta desde el 2019 a la fecha; informe sobre los 90 puntos críticos identificados por la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento de Lambayeque - (Epsel), frente al fenómeno de El "Niño Global" e informe sobre las estrategias planteadas por Otass en relación a las propuestas de modificación del Decreto Legislativo 1280, Decreto Legislativo que aprueba la Ley Marco de la Gestión y Prestación de los servicios de saneamiento; con la finalidad de fortalecer las funciones de dicho organismo técnico.

El Director Ejecutivo de Otass realiza su presentación: i) Asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades a las EPS, ii) naturaleza de la entidad que representa, iii) Ejes Misionales de Otass, iv) Fortalecimiento a través de transferencias financieras 2017-2023, v) Mejorar las capacidades técnicas en atención de las emergencias por colapso de los sistemas de alcantarillado, vi) Puntos críticos identificados en Epsel frente al FEN y vii) Acciones conjuntas entre Sunass y Otass desde el 2019 a la fecha. Asimismo, se refiere e informa sobre el cronograma de actividades de las maquinarias de hidrojet de la empresa EPSEL S.A. de Lambayeque, respecto de los meses de febrero y marzo de 2023 (Oficio 077-2023-2024-ADP-CD/CR).

Culminada la presentación del Director Ejecutivo, los congresistas realizan sus preguntas materia de la invitación; de igual manera la Presidenta cede el uso de la palabra a la señora Silvia Dorador Gonzáles, en su calidad de Regidora de la Municipalidad Provincial de Huaral², quien realiza preguntas sobre las problemática en Huaral y Chancay.

² Solicitud formulada mediante oficio N° 010-2023/MPH/regidores.
Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre 2do piso Ofic. 206

En este estado, la Presidenta³, cede la conducción de la sesión al secretario de la comisión.

El Director Ejecutivo da respuesta a las interrogantes y señala, con la anuencia de la presidencia, que remitirá por escrito respuestas a las preguntas de los congresistas.

Como segundo tema de agenda, el secretario de la comisión, señala que se encontraba agendada la presentación del Presidente Ejecutivo de la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (Sunass), Señor Mauro Orlando Gutiérrez Martínez e informa que se recibió el Oficio N° 00508-2023-SUNASS-GG del Presidente Ejecutivo de la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (SUNASS), solicitando reprogramación de su visita para el día 19 de setiembre del 2023. Seguidamente, solicita al secretario técnico dar lectura al oficio enviado por Otass.

En este estado, la Presidenta retoma la conducción de la sesión, y anuncia el tercer tema de la agenda sobre sustentación de proyectos de ley:

- Proyecto de Ley 3508/2022-CR, por el que se propone la "Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la creación del programa de vivienda solidaria para personas con discapacidad severa en estado de pobreza y pobreza extrema". Autora: Congresista Kelly Roxana Portalatino Ávalos.
- Proyecto de Ley 3614/2022-CR, por el que se propone la "Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la creación del programa de viviendas accesibles de interés social para las personas con discapacidad". Autor: Congresista Alfredo Pariona Sinche.
- Proyecto de Ley 2496/2021-CR, por el que se propone la "Ley que modifica el artículo 18 del Decreto Legislativo 1280, incorporándose supuestos de excepción que se justifiquen en el manifiesto interés público". Autor: Congresista Guido Bellido Ugarte.
- Proyecto de Ley 5695/2023-CR, por el que se propone la "Ley que autoriza a Sedapal utilizar saldos de recursos económicos para el financiamiento parcial de ejecución de proyectos de mejoramiento de los sistemas de agua potable y alcantarillado". Autor: Congresista Pedro Edwin Martínez Talavera.

Acto seguido, la Presidenta solicita dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo acordado en la presente sesión. Es aprobada.

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la sesión, siendo las 17:00 horas y 55 minutos del martes 12 de setiembre de 2023.

(La transcripción magnetofónica y vídeo de la sesión forman parte del acta).

MARÍA AGÜERO GUTIÉRREZ
Presidenta

IDELSO GARCÍA CORREA
Secretario

³ Se retiró de la sesión por unos minutos, para incorporarse a la sesión de la Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado por la presencia del Premier y realizar intervenciones.
Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre 2do piso Ofic. 206